HOJA DE VIDA



Datos Personales

NOMBRE	Angie Julieth Barrero Manrique
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1’070.622.694 de Girardot
FECHA DE NACIMIENTO	02/11/1997
LUGAR DE NACIMIENTO	Girardot, Cundinamarca
ESTADO CIVIL	Unión libre
CELULAR	3202277508
E-MAIL	barreojulieth0@gmail.com

PERFIL

Soy una persona responsable, comprometida, con metas, deseos de superación. Tengo una habilidad en el proceso de aprendizaje para cualquier actividad o labor y me destaco por la total puntualidad, honestidad y responsabilidad. Me dedico con todas las ganas para realizar diferentes funciones en el campo laboral, me caracterizo por ser una persona proactiva en busca de soluciones ante cualquier situacion y con toda la disposicion de obtener conocimiento cada dia y hacer parte de su equipo de trabajo.

Experiencia laboral

ENTIDAD: APOYO TEMPORAL RECUSO HUMANO
FUNCIONES: asesora integral
CARGO: GRUPO
ALIANZA
TEL: 3145491644
TIPO DE CONTRATO: CONTRATO OBRA O LABOR
INICIO: 2022-06-08
TERMINO: 2022-10-02

ENTIDAD: DE MODA
FUNCIONES: SURTIR PERFILAR ORGANIZAR ATENCION AL CLIENTE Y CUMPLIMIENTO DE VENTAS
JEFE INMEDIATO: NICOLE ROZO
CARGO: DUEÑA DEL LOCAL
TEL: 3108864125
TIPO DE CONTRATO: CONTRATO INDEFENIDO
INICIO: 05 – 02 – 2019
TERMINO: 01 – 03 – 2022.

ENTIDAD: PAN DEL LLANO
FUNCIONES: ASESORA DE PUNTO DE VENTA
JEFE INMEDIATO: RICHARD DELGADILLO
CARGO: JEFE DE LA PANADERIA
CELULAR: 3007238482
TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE OBRA Y LABOR
INICIO: 01- 12 - 2017
TERMINO: 25 – 01 – 2019

Estudios

Estudios Primarios: Institución educativa técnica comercial
Sede el Carmen
GUAMO- TOLIMA
Año de Inicio: 2005 - 2009

Estudios Secundarios: Institución educativa técnica comercial
"CALDAS"
GUAMO - TOLIMA
Año de inicio: 2010 -2015

Referencias Familiares

Cristian cantor
Cargo: Surtidor de local de productos naturales
Teléfono: 3218855398

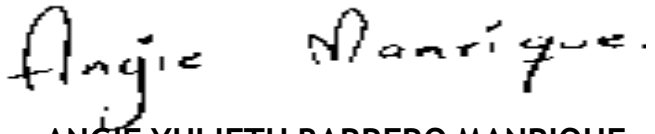
Vanessa Pedraza Manrique
Cargo: servicios generales
Teléfono: 3113054062

Referencias Personales

Ruby Méndez
Cargo: Independiente
Teléfono: 3002576381

Alberto Lozano Vaquero
Cargo: independiente

Teléfono: 3022975052



ANGIE YULIETH BARRERO MANRIQUE
C.C.: 1’070.622.694 DE GIRARDOT

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL "CALDAS"
GUAMO - TOLIMA

RESOLUCIÓN DE INTEGRACIÓN No. 1404 de 19 de Noviembre de 2002
RESOLUCIÓN No. 0263 del 14 de FEBRERO DE 2003 ARTÍCULO ÚNICO
RESOLUCIÓN DE INTEGRACIÓN 0561 DEL 16 DE MAYO DE 2007 ARTÍCULO 2°
ULTIMA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN Nº 1516 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2009
INSTITUCIÓN DE CARÁCTER OFICIAL
NIT: 800012461 - 6 CÓDIGO DANE: 173319 - 001222

Nueva resolución de aprobación 6735 de 09 de Octubre de 2014.

Los suscritos Rector y Auxiliar Administrativa de la Institución Educativa Técnica Comercial "Caldas", aprobado por Resolución No. 0659 de Septiembre 28 de 2001, Artículo Primero, emanada de la Secretaria de Educación y Cultura del Tolima, que en su parte resolutiva dice: Reconocer los estudios en los niveles de Educación Básica Ciclo Secundaría grados 6º, 7º, 8º, y 9º y Educación Media Técnica con especialidad en Comerciales grados 10º y 11º . Naturaleza Estatal, Género Masculino y Femenino, calendario A, Jornada Mañana y Tarde de propiedad del Departamento del Tolima.

C E R T I F I C A N:

QUE: BARRERO MANRIQUE ANGIE JULIETH identificado (A) con D.I. 97110201552 , alumno(a) de esta institución en el año 2014 curso Y APROBÓ EL grado Decimo de EDUCACION MEDIA TECNICA COMERCIAL, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1290 de 2009; habiendo obtenido las siguientes valoraciones numéricas:

GRADO:Decimo GRUPO: 10-03 AÑO: 2014 JORNADA:Mañana

AREAS	I.H.S	NOTA	VALOR CONCEPTUAL
CIENCIAS NATURALES/ EDUC. AMBIENTAL/ QUIMICA	2	3.4	BASICO
CIENCIAS NATURALES/ EDUC. AMBIENTAL/ FISICA	2	3.1	BASICO
CIENCIAS SOCIALES/ GEOGRAFIA/ HISTORIA/ CIEN. POL	2	3.0	BASICO
EDUCACION ARTISTICA Y CULTURAL	1	4.2	ALTO
EDUCACION ETICA Y VALORES HUMANOS	2	3.5	BASICO
EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES	1	5.0	SUPERIOR
EDUCACION RELIGIOSA	1	3.1	BASICO
HUMANIDADES: LENGUA CASTELLANA	3	3.0	BASICO
HUMANIDADES: IDIOMA EXTRANJERO INGLES	2	3.0	BASICO
MATEMATICAS	3	1.7	BAJO
TECNOLOGIA E INFORMATICA	2	3.4	BASICO
FILOSOFIA	1	3.0	BASICO
CONTABILIDAD	3	3.3	BASICO
ARCHIVO	1	3.6	BASICO
INTRODUCCION AL DERECHO	2	2.9	BAJO
PROYECTOS PRODUCTIVOS	2	3.0	BASICO
COMPORTAMIENTO SOCIAL ESCOLAR	0	4.0	ALTO

No necesita Autenticación en notaria (Decreto 1024 de Abril de 1982)
No requiere refrendación del MEN, ante el FER, (Decreto 1789, Art.28 Sept. 1° de 1988)
Según Resolución 2150 de 1995, se prohíbe la colocación de sellos en certificados de estudios
Dado en Guamo Tolima, a los 27 dias del mes de Enero de 2015

Esp. **FERNANDO GUZMÁN MOSOS**
C.C. 5.920.429 Guamo
Rector

MARTHA LILIANA MOSQUERA A.
C.C. 65.554.054 de Guamo
Auxiliar Administrativa

Derly O.

ApoyoTemporal

CERTIFICACION DIGITAL. PROHIBIDO REPRODUCIR EL LOGO O LA FIRMA DIGITAL (CODIGO PENAL ART. 289)

APOYO TEMPORAL RECURSO HUMANO
900781939-5

CERTIFICA

Que el (la) señor(a) **BARRERO MANRIQUE ANGIE YULIETH** identificado (a) con la cédula de ciudadanía **No 1.070.622.694** fue trabajador en mision de nuestra entidad, por lo tanto, suministramos la siguiente información:

FECHA DE INGRESO	**2022-06-08**
FECHA DE RETIRO	**2022-10-02**
CARGO	**ASESOR INTEGRAL**
TIPO DE CONTRATO	**OBRA O LABOR**
EMPRESA USUARIA	**FAST MODA S.A.S.**

La presente certificación se puede confirmar en el software para empresas temporales en el website **www.grupo-alianza.com**, con el numero consecutivo 94174T64712, en la opción validar certificaciones.

Se expide a solicitud del interesado a los **DIECINUEVE (19)** días del mes **octubre** del **2022.**

Atentamente,

REPRESENTANTE LEGAL

Documento expedido mediante software comercial propiedad de Grupo Alianza.

De MODA

A QUIEN CORRESPONDA

Por medio de la presente certifico que la señora ANGIE YULIETH BARRERO MANRIQUE identificada con cedula de ciudadanía No 1.070.622.694 DE GIRARDOT. laboro desempeñando el cargo de SURTIR, PERFILAR, ORGANIZAR Y ATENCION AL CLIENTE, desde el 05 de Febrero de 2019 hasta el 01 de Marzo de 2022 la cual durante este tiempo laborado demostró ser una persona honesta, responsable, con buenos valores morales y cumplidores con los deberes asignados.

La presente se firma a solicitud del interesado en Bogotá D.C a los 15 de Marzo de 2022.

Atentamente

Nicole Rozo

NICOLE ROZO
PROPIETARIA
CEL: 3108864125

Powered by CamScanner

Panadería Pan Del Llano

NIT: 1032361592 - 5

A QUIEN CORRESPONDA

Por medio de la presente certifico que la señora ANGIE YULIETH BARRERO MANRIQUE identificada con cedula de ciudadanía No 1.070.622.694 DE GIRARDOT, laboro para nosotros desempeñando el cargo de ATENCION AL CLIENTE, OFICIOS VARIOS, desde el 01 de Diciembre de 2017 hasta el 25 de Enero de 2019 la cual durante este tiempo laborado demostró ser una persona honesta, responsable, con buenos valores morales y cumplidores con los deberes asignados.

La presente se firma a solicitud del interesado en Bogotá D.C a los 19 de mayo de 2022.

Atentamente

RICHARD DELGADILLO
NIT: 1032361592 - 5
CEL: 3007238482

Powered by CamScanner


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO 1.070.622.694
BARRERO MANRIQUE
APELLIDOS
ANGIE YULIETH
NOMBRES
Angie J. Barrero M.
FIRMA


ÍNDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 02-NOV-1997
GIRARDOT
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.64
ESTATURA
A+
G.S. RH
F
SEXO
10-NOV-2015 GIRARDOT
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA
A-2902500-01083652-F-1070622694-20190713
0066384377A 2
53756740

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 05:41:44 PM horas del 07/01/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1070622694**
Apellidos y Nombres: **BARRERO MANRIQUE ANGIE YULIETH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 260973327

PIB
17:44:05

Bogotá DC, 07 de enero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANGIE YULIETH BARRERO MANRIQUE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1070622694:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 07 de enero de 2025, a las 17:44:40, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1070622694
Código de Verificación	1070622694250107174440

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **ANGIE YULIETH BARRERO MANRIQUE,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1070622694** de GIRARDOT

(MIL SETENTA MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:01:20 horas del 18/01/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1070622694,** Apellidos y Nombres **BARRERO MANRIQUE ANGIE YULIETH**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **fundacion pepaso**, con NIT **860524015-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

fundación
PEPASO
Educación, Organización
Trabajo comunitario

Bogota D.C 18-01-2025

Yo, Angie Yulieth Barrero Manrique, identificado con numero de cedula 1070822694 expedida en Girardot, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso/a a nisnguna inhabilidad conforme a lo señalado en la ley 1918 del 12 de Julio de 2018 y el Decreto 753 de 2019; y que AUTORIZO a la *FUNDACION PEPASO* a realizar la consulta de inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, si asi lo considera pertinente.

La presente autorizacion se emite el dia 18 del mes enero del 2025 unicamente para la suscripcion del presente contrato.

Atentemanete,

Angie Manrique.

Powered by CamScanner

fundación
PEPASO
Educación, Organización
Trabajo comunitario

POLITICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION Y PROTECCION DATOS PERSONALES

AUTORIZACION DE MANEJO Y USO DE DATOS

De acuerdo con la política de seguridad de la información y protección de datos personales, autorizo a la **FUNDACION PEPASO**, para tratar mis datos personales, para los fines relacionados con su objetivo social y en especial para fines legales contractuales comerciales.

La presente se firma a los 18 días del mes de Enero de 2025

Nombre: Angie Yulieth Barrero Manrique
Numero de cedula: 1090622694
Numero de contacto: 3202277508
Correo electrónico: barrerojulieth@gmail.com

JARDIN INFANTIL SEMILLITAS DE AMOR
CORREO: pepasosemillitasdeamor.jimail.com

Powered by CamScanner

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1070622694
NOMBRES	ANGIE YULIETH
APELLIDOS	BARRERO MANRIQUE
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	EPS FAMISANAR S.A.S. -CM	SUBSIDIADO	01/09/2022	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión:	01/07/2025 17:52:20	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ANGIE YULIETH BARRERO MANRIQUE, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.070.622.694**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 7 de Enero del 2025.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

Sus depósitos están protegidos por el SEGURO PARA SU AHORRO www.fogacoop.gov.co

CERTIFICADO DE SALDOS

CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA

Calle 52 N.° 49-40 de Medellín

NIT : 890981395-1

CERTIFICA

Que **ANGIE YULIETH BARRERO MANRIQUE** identificado(a) con número de documento **1070622694** posee en nuestra entidad los siguientes saldos de ahorros y créditos a Diciembre 31 de 2023.

SALDO AHORROS:

Producto	No. de Cuenta	Saldo Diciembre 31	Interés Pagado
CONFIDIARIO	370120040	4,297	37

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

La diferencia está en Confiar

Sus depósitos están protegidos por el SEGURO PARA SU AHORRO www.fogacoop.gov.co

CERTIFICADO DE RETENCIÓN

CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA

Calle 52 N.° 49-40 de Medellín

NIT : 890981395-1

CERTIFICA

Que esta entidad retuvo a **ANGIE YULIETH BARRERO MANRIQUE** con número de documento **1070622694** durante el año **2023**.

Concepto de Retención	Base de Retención	Valor Retenido	% retenido
Rendimientos Financieros 4%	0	0	4%
Rendimientos Financieros 7%	0	0	7%
Totales	0	0	

Concepto de Retención	Base de Retención	Valor Retenido
Gravamen al movimiento financiero	12,459,250	49,837

No constituye renta, ni ganancia ocasional la suma de: $0 equivalente al componente inflacionario que para el año 2023 es el 66.71 %.

Retenciones consignadas en la ciudad de Medellín. Se expide el siguiente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Art. 381 del Decreto 624 de 1989 del Estatuto Tributario.

Este certificado se expide sin firma autógrafa de conformidad con lo dispuesto en el Art. 10 del D.R 836 de 1991.

Expedido en Medellin, el 07 de Enero de 2025.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

La diferencia está en Confiar

N° 24700

GLORIA IRMA DEL VALLE VASQUEZ Ing. De Alimentos

Según la Resolución 2674 del 2013 Cap. III Art.12, 13 y 36

CERTIFICA QUE:

El señor(a) ANGIE YULIETH BARRERO M

Identificacion: 1070622694

Fech.Expedido Día: 10 Mes: 01 Año: 2025

Fech.Venc/to: Día: 10 Mes: 01 Año: 2026

Cel - WhatsApp. # 311 4529253

Correo: gloriai.delvalle@gmail.com

ALIMENTOS

Participo en el Plan de Capacitación Continúa y Permanente (Adjunto) con una intensidad total de 10 horas sobre:

"BUENAS PRACTICAS DE MANIPULACION B.P.M."

Firma ing. Capacitadora

MAT. PROF. N° 2525433619CN / CC 51678627

Powered by CamScanner

UNIDAD MÉDICA BOSA NOVA IPS SAS

NIT: 901458228-7

CÓDIGO DE HABILITACIÓN S.D.S: 1100137378-01

LIC. SALUD OCUPACIONAL: RESOLUCIÓN 9782 DEL 02/07/2021

CL 62 SUR 87 B 22 - BOSA NOVA (TROPEZÓN) – BOGOTÁ D.C.

TEL: 7846348 - CEL: 3102802760 – Email: unidadmedicabosanova@gmail.com

CERTIFICACION DE RECONOCIMIENTO MEDICO DE MANIPULADOR DE ALIMENTOS

EL MÉDICO FIRMANTE CERTIFICA que la persona en mención se practicó examen físico y de laboratorio, de acuerdo al **decreto 3075/97 y la resolución 2674/13**, y es **APTO** para **MANIPULAR ALIMENTOS**.

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRE:	BARRERO MANRIQUE ANGIE	**DOCUMENTO:**	1070622694	**EDAD:**	**27 AÑOS**
DIRECCIÓN:		**TELÉFONO:**		**GENERO:**	FEMENINO
EMPRESA:	PARTICULAR			**FECHA EXPEDICIÓN:**	**10/01/2025**

ANÁLISIS	VALORES REFERENCIA
- COPROLÓGICO	NEGATIVO PARA PARÁSITOS INTESTINALES
- FROTIS DE GARGANTA	FLORA FARINGEA BACTERIANA MIXTA NORMAL
- SEROLOGIA PRUEBA TREPONEMICA	NO PROCESADA
- KOH UÑAS	NEGATIVO PARA ESTRUCTURAS MICÓTICAS
- EXÁMEN MÉDICO	NORMAL - APTO PARA MANIPULAR ALIMENTOS

VALIDEZ UN AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICION

Dra. Julieth Vanessa Gutiérrez U
MÉDICO GENERAL
HSJ FUCS

Sistemas de gestión para salud - www.biofile.com.co

UNIDAD MÉDICA BOSA NOVA IPS SAS

NIT: 901.458.228-7 - CÓDIGO DE HABILITACIÓN S.D.S: 1100137378-01
LIC. SALUD OCUPACIONAL: RESOLUCIÓN 9782 DEL 02/07/2021
Dir: Calle 62 Sur 87 B 22 - Bosa Nova - Tropezón - Bogotá D.C.
Tel: 601 784 6348 Cel: 310 280 2760
Email: unidadmedicabosanova@gmail.com - Web: ipsbosanova.com

Código de Seguridad
Y895E33K86233

DATOS PERSONALES

Orden de Servicio N°: 86233

Municipio: BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C., COLOMBIA) Fecha y Hora: viernes, 10 de enero de 2025 02:34:18 p.m.

Nombres y Apellidos: BARRERO MANRIQUE ANGIE YULIETH CC: 1070622694 Género: FEMENINO

F. Nacimiento: 02/11/1997 Edad: 27 AÑOS 2 MESES 8 DÍAS Entidad: PARTICULARES

RESULTADOS DEL LABORATORIO

MICROBIOLOGÍA

KOH - EXAMEN DIRECTO PARA HONGOS

KOH DIRECTO DE UÑAS:

NEGATIVO PARA ESTRUCTURAS MICOTICAS

Nicolas Garay Urbina
Bacteriólogo(a) RP: 1033800271

FROTIS DE GARGANTA

FROTIS DE GARGANTA:

GRAM: FLORA FARÍNGEA BACTERIANA MIXTA NORMAL
PMN ESCASOS

Nicolas Garay Urbina
Bacteriólogo(a) RP: 1033800271

MICROSCOPÍA

COPROLOGICO

COPROLÓGICO

COLOR:	CAFE	MICROSCÓPICO
CONSISTENCIA:	BLANDA	
SANGRE:	NEGATIVO	
ALMIDONES:		NEGATIVO PARA PARÁSITOS INTESTINALES
GRASAS:		
RESTOS VEGETALES:	XX	
FIBRAS MUSCULARES:	X	

Nicolas Garay Urbina
Bacteriólogo(a) RP: 1033800271

Nicolas Garay Urbina
Bacteriólogo y Lab. Clínico
U.C.M.C c.c. 1033800271

ASESORIA TECNICA Y CAPACITACIÓN EN ALIMENTOS

INGENIERA GLORIA IRMA DEL VALLE VASQUEZ
WhatsApp 311 452 92 53 - AÑO 2024

EVALUACION INICIAL- CONOCIMIENTOS PREVIOS

I. POR FAVOR LEA LA PREGUNTA Y TODAS LAS OPCIONES DE RESPUESTA. MARQUE CON UNA X LA RESPUESTA CORRECTA.

5.0

1. **LA TEMPERATURA QUE LES GUSTA A LOS MICROORGANISMOS PARA REPRODUCIRSE MÁS RÁPIDO ES**
   - A. Entre 0°c y 5 °C (Temperatura de Refrigeración)
   - B. Entre -1°C y -18°C (Temperatura de congelación)
   - X C. Entre 10°C y 60°C (Temperatura tibia - ambiente)
   - D. Entre 60°C y 100°C (temperatura de cocción)

2. **UNA FORMA DE HACERLE LA LUCHA A LOS MICROORGANISMOS Y EVITAR ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR LOS ALIMENTOS ETAS ES:**
   - A. Limpiar bien las frutas y verduras y dejarlas en el piso
   - B. Bañarse diariamente y utilizar perfumes
   - C. Ahorrando energía y matar las bacterias con veneno
   - X D. Cocinar bien los alimentos y lavarse las manos constantemente

3. **CUÁLES DE LAS SIGUIENTES PRÁCTICAS SON MALOS HÁBITOS HIGIÉNICOS EN UN MANIPULADOR:**
   - A. Lavarse las manos antes durante y después de realizar actividades de manipulación
   - B. Usar la dotación completa y adecuada
   - X C. Comer y estar picando en el área de elaboración de productos alimenticios
   - X D. Estornudar encima de los alimentos sin cubrir la boca

4. **LAS BPM (BUENAS PRÁCTICAS DE MANIPULACIÓN) ES EL CONCEPTO QUE SE REFIERE A:**
   - A. La producción de Alimentos
   - X B. La higiene de los alimentos
   - C. La calidad de los alimentos
   - D. Al mercadeo de los alimentos

5. **LA CAPACITACIÓN EN MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS SE HACE PARA:**
   - A. Tener conocimiento en el tema de su trabajo
   - B. Poseer una actitud personal que conduzca al beneficio de su función
   - C. Tener sentido de responsabilidad y transparencia hacia los demás en el servicio que presta
   - X D. Todas las anteriores

EVALUACION FINAL – CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS

5.0

1. **LA DIFERENCIA ENTRE LIMPIAR Y DESINFECTAR ES:**
   - A. Limpiar es eliminar microorganismos y desinfectar es eliminar la mugre
   - B. Limpiar es utilizar clorox y desinfectar es utilizar jabón o detergentes
   - X C. Limpiar es eliminar toda la mugre que se ve y se hace con el jabón y desinfectar es eliminar, reducir o evitar lo que no se ve y se hace con clorox u otros desinfectantes
   - D. Limpiar es barrer y desinfectar es adicionar fabuloso para que huela bien

2. **ENTRE LOS SIGUIENTES EVENTOS CUAL CORRESPONDE A UNA CONTAMINACIÓN CRUZADA:**
   - A. El manipulador tiene dolor de estomago
   - B. En el negocio de alimentos no se utiliza atrapamoscas
   - C. En el establecimiento hay lavamanos
   - X D. Un proveedor de materias primas entra al negocio cuando se está en proceso sin la dotación adecuada.

3. **LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO SON:**
   - A. 1. Limpieza y Desinfección, 2. Residuos sólidos, 3. Abastecimiento de agua potable
   - X B. 1. Limpieza y Desinfección, 2. Residuos Sólidos 3. Control de Plagas, 4. Control de agua
   - C. 1. Almacenamiento, 2. Recepción de materia primas, 3. Transporte 4. Distribución
   - D. 1. Limpiar con clorox, 2. Mezclar jabón con clorox 3. Como Evitar contaminación

4. **UNA FORMA DE CONTROLAR LAS PLAGAS ES:**
   - X A. Realizar limpieza y desinfección en instalaciones y mantenimiento de equipos
   - B. Colocar sebos y venenos para atraparlas
   - C. Fumigar cada semana el establecimiento
   - D. Colocar platos pegantes atrapa plagas

5. **LA RESOLUCIÓN 2184 DEL 2019 REDUJO DE 6 A 3 COLORES DE BOLSA PARA EL MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS. INDIQUE LA RESPUESTA CORRECTA.**
   - A. Bolsa Negra: toda la basura que no se puede volver a utilizar
   - B. Bolsa Blanca Todos los residuos que son reciclables (Plástico, cartón, madera…)
   - C. Bolsa Verde: todos los residuos de comida que se pueden utilizar en abonos
   - X D. Todas las anteriores

Powered by CamScanner

ASESORIA TECNICA Y CAPACITACIÓN EN ALIMENTOS

[illegible] 311 452 92 53 - AÑO 2025

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN CONTINUA Y PERMANENTE

EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 2674 DEL 2013 CAP. 3 ART. 12, 13 Y 36

CERTIFICACION No. 24700 NOMBRE Y APELLIDO: ANGIE YULIETH BARRERO M.

INTRODUCCIÓN Para un establecimiento donde por su actividad laboral, se tiene contacto con los alimentos durante su transporte, recepción, preparación, servicio y almacenamiento, es fundamental que los manipuladores de alimentos directos o indirectos tengan una formación en educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manipulación de alimentos (BPM), para que estén capacitados para llevar a cabo las tareas que se les asigne o desempeñen en sus puestos de trabajo, con el fin que puedan adoptar medidas preventivas para evitar contaminación o deterioro de los alimentos y de esta manera asegurar la INOCUIDAD de los alimentos.

OBJETIVO Desarrollar cambios de actitud en el manipulador de alimentos y concientizarlos de la importancia que reviste su buen desempeño como manipulador de los productos en el transporte, recepción, procesos, productos terminados, almacenados, en el servicio y domicilios, que estén bajo su responsabilidad.

METODOLOGIA Las capacitaciones se realizan en la Calle 62 Sur No. 87B – 22 Barrio Bosa Nova el tropezon de lunes a sábado en horario de la mañana una sesión de 5 horas y en horario de la tarde otra sesión de 5 horas para un **TOTAL DE 10 HORAS** según cronograma, para así dar cumplimento a la resolución 2674/13. Estas se desarrollan en un área especifica dentro del establecimiento cumpliendo normas de biosegundad.

El metodo de enseñanza a los manipuladores se desarrolla en tres momentos: 1. **Al comenzar la exposición**: para determinar los conocimientos previos del participante, se realiza una EVALUACION INICIAL 2. **Durante la exposición:** presentando los temas 3. **Al concluirla exposición:** Para recapitular y comprobar la comprensión de los temas. Se realiza EVALUACION FINAL

AYUDAS DIDACTICAS Se utilizan videos relacionados con el tema, diapositivas claras en colores, material impreso donde se encuentra breve pero rigurosamente los temas tratados.

RESPONSABLE DE LA CAPACITACIÓN La capacitación está a cargo de la **INGENIERA DE ALIMENTOS GLORIA IRMA DEL VALLE VASQUEZ. MAT. PROF. N° 25254-33619CN Según LEY 64/78 CEL. 311 452 92 53**, quien puede demostrar su idoneidad tecnica, cientifica y su formación y experiencia en las áreas de higiene de los alimentos, BPM y sistemas de aseguramiento de la inocuidad. Según lo estipula resolución 2674/13. Capitulo 3 art. 12.

CONTROL DE ASISTENCIA Cada sesión está firmada por el participante y al final de la capacitación se expide una certificación tipo camet para que sea más fácil su manejo.

CRONOGRAMA DE LAS CAPACITACIONES A continuación, se encuentra los temas tratados en cada sesión, con su respectiva asistencia

PRIMERA SESION:

FECHA: DIA: 10 MES: 01 AÑO: 2025

INTENSIDAD: 5 HORAS

EVALUACION INICIAL: Retroalimentación de los conocimientos previos del manejo higiénico de alimentos de los participantes.
MARCO LEGAL Resolución 2674 del 2013, objetivos y Contenido general.
LAS BPM Concepto y ventajas en su implementación, inocuidad.
LOS ALIMENTOS Definición, clasificación, contaminación y peligros.
LOS MICROORGANISMOS Definición, Clasificación, que necesitan los MO para vivir, las ETAS, los métodos de conservación.

SEGUNDA SESION:

FECHA: DIA: 12 MES. 01 AÑO. 2025

INTENSIDAD: 5 HORAS TOTAL: 10 HORAS

EL MANIPULADOR DE ALIMENTOS: ¿Quién es? Requisitos, hábitos higiénicos, Programa de capacitación continua y permanente.
PLAN DE SANEAMIENTO BASICO Programas (Limpieza y desinfección, Control de plagas, Manejo de Residuos y abastecimiento de agua)
REQUISITOS DE FABRICACION Recepcion de materia prima, Empaques, rotulado, manejo de temperaturas
ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCION Y TRANSPORTE.
EVALUACION FINAL: Retroalimentación de la capacitación, respuesta a inquietudes

FIRMA DE ASISTENCIA: Angie Manrique
NUMERO DE CEDULA: 1070622694

FIRMA DE ASISTENCIA: Angie Manrique
NUMERO DE CEDULA: 1070622694

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner